

Martes, 8 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gata

ANUNCIO. Delegaciones de Funciones de la Alcaldía.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Alcaldía-Presidencia ha delegado la totalidad de sus funciones en concepto de sustitución en la Teniente de Alcalde, Dña. María del Carmen María González, durante el periodo comprendido entre el día 14 de octubre 2024 al 27 de octubre 2024, ambos incluidos, por ausencia del municipio.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Gata, 1 de octubre de 2024

Miguel Ángel García Cayetano
ALCALDE - PRESIDENTE

